



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020--00126984- -UNC-ME#FCE

11ª Extr.

VISTO:

El llamado a concurso aprobado por RHCD-2019-388-E-UNC-DEC#FCE para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente DS, con asignación a Finanzas Públicas (Carrera de Contador Público - Comisión Rinaldi);

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por la Cra. Berta Reisin, el Esp. José María Rinaldi y el Mgtr. Juan Manuel Garzón;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437);

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día lunes 30 de noviembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115), en el Área: Monetaria y Fiscal, Orientación: Teoría e Instituciones Fiscales, Asignación: Finanzas Públicas (Carrera de Contador Público - Comisión Rinaldi), que obra en las actuaciones de referencia.

Art. 2°.- Notificar la presente a la postulante propuesta, Mariana Verónica Pérez, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE